

ELEMENTOS PARA LA COMPRESIÓN DE LA CRISIS ACTUAL DEL CAPITALISMO. UNA PERSPECTIVA DESDE LA PERIFERIA

Sergio Reuben Soto*
sergio.reuben@ucr.ac.cr

Fecha de recepción: 16 enero 2009 - Fecha de aceptación: 26 marzo 2009

Resumen

La teoría de la regulación sirve de marco conceptual para analizar los orígenes de la crisis crediticia y la recesión económica de finales del 2008 y principios del 2009 en los países industrializados, y, así, obtener elementos para comprender sus repercusiones en América Latina, particularmente en el istmo centroamericano; identificando, entonces, áreas importantes del proceso doméstico de acumulación de capital que se verán afectadas por esos fenómenos. Al final, se hacen algunas recomendaciones que surgen de la perspectiva levantada, para romper en los países de la periferia el ciclo vicioso del capital transnacionalizado.

Palabras clave: *Teoría de la Regulación, Centro-Periferia, crisis crediticia, modo de acumulación de capital, régimen de acumulación, América Central.*

Abstract

The author used the regulation theory to understand the origins of the 2008 year end's credit crisis and economic slump, in industrialized countries, and to analyze the effects in Latin American and particularly, Central America's countries. This way, the author identifies important areas of the domestic process of capital accumulation, affected by those events, and it allows to elaborate some recommendations to brake the vicious cycle of transnationalized capital.

Key Words: *Regulation Theory, Centre-Periphery, credit crunch, mode of capital's accumulation, 2008's economic slump, Central America.*

Antecedentes fundamentales¹

Para el análisis llevado a cabo en este trabajo, hemos partido de la perspectiva teórica

* Escuela de Sociología, Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.

1. Este apartado es una adaptación para los fines de este artículo, de uno de los apartados de la ponencia que el autor presentó en el XI Congreso Centroamericano de Sociología llevado a cabo en San Salvador entre el 10 y el 14 de noviembre de 2008.

levantada por la teoría de la regulación, un enfoque teórico originalmente elaborado por economistas y sociólogos franceses y al cual, hoy, contribuyen teóricos de distintas regiones (Boyer y Seillard, 2002), (Jessop, 1990), (Bonanno & Constante, 1995), (Anglietta, 1986), (Lipietz y Leborgne, 1989). Este enfoque permite explicar, de manera consistente con los principios de la economía política, las transformaciones sociales contemporáneas. Parte de un esfuerzo por desarrollar el concepto de *modo de producción* marxista, a manera de identificar algunos de

los elementos de la organización social que describan o expliquen el proceso de producción y su articulación general con la acumulación de capital. Desde luego, no podemos en este trabajo explicar con detalle la propuesta teórica, pero señalaremos, para presentarla, qué diseña el modo de producción burgués en tres conjuntos de relaciones fundamentales para su análisis más específico, a saber, el conjunto de las relaciones de producción propiamente dichas (organización empresarial, contrato de trabajo, aplicación e implicación del trabajador, etc., denominado “paradigma industrial”), el conjunto de las relaciones de regulación (distribución del productos social y su excedente, normativización de la competencia, bienestar y cohesión social, etc., o “estructura de regulación”) y el de las relaciones internacionales (comercio internacional, flujos de capitales, sistema monetario internacional, etc., o “sistema económico internacional”).

Con base en el análisis de estos conjuntos de relaciones, el enfoque de la regulación identifica distintos momentos del *modo de producción burgués*, el cual denomina *regímenes de acumulación* (concepto que puede asociarse con el otro de formación social que Marta Harnecker, tomándolo de Marx, divulgó, c. f. Harnecker, 1985), así, algunos autores identifican un primer régimen de acumulación burgués asociado con el esquema taylorista de organización industrial, a una limitada estructura de regulación fundamentada en la competencia (Lipietz et al, 1989: 23) y un sistema económico internacional centrado en el tardo colonialismo tipo británico (Anglietta, 1982: 6-11). El segundo momento es identificado con el conjunto de elementos organizativos de la producción en cadena y masiva epitomado por la empresa de automóviles Ford, su organización verticalizada e integrada, sus relaciones laborales, sus medio para la aplicación de la fuerza de trabajo, etc., al mismo tiempo, el conjunto de elementos que completan socialmente ese paradigma industrial, tales como la negociación de los contratos de trabajo, el sindicalismo tutelado, los servicios sociales del Estado de Bienestar, las políticas de salarios mínimos y crecientes, todos elementos necesarios para articular un régimen de acumulación relativamente estable y sostenido. Así, completa el régimen, el entorno internacional

dominado por la economía estadounidense y el sistema dolarizado de pagos internacionales (Anglietta, ob.cit.: 11-ss.).

Las contradicciones inherentes a las relaciones de producción capitalistas generan crecientes desequilibrios en dicho régimen “fordista”, conduciéndolo a una crisis interna que abre paso, recientemente, al despliegue de experimentos organizativos empresariales que buscan una nueva articulación con las otras dimensiones de la dinámica social la cual de pie a la consolidación de un nuevo régimen de acumulación, por ahora denominan “post-fordista”.

Globalización del proceso de acumulación de capital

El conjunto de hechos puestos en relieve por la perspectiva levantada arriba nos ofrece la posibilidad de explicar de manera consistente con la perspectiva teórica, elaborada por el marxismo, el surgimiento de la propuesta neoliberal que comienza a desplegarse a principios de la década de los 80 del siglo pasado.

No cabe duda que el régimen de acumulación fordista permitió una estabilidad relativamente confortable para el desarrollo de la acumulación de capital a escala nacional. Los datos del crecimiento de los productos internos brutos de las naciones después de la segunda posguerra y el del bienestar de sus clases obreras así lo demuestran. La estabilidad del proceso de acumulación al evitarse las crisis recurrentes por sobreproducción dio sus frutos durante el período que va desde los años 40 hasta mediados de los años 70 de esa época [pueden verse los datos calculados por el National Bureau of Economic Research (NBER) de los Estados Unidos (órgano para-oficial de estimaciones económicas), publicados en <http://www.nber.org/cycles.html>]. No obstante, no puede negarse que el sistema de regulación que formaba parte del modelo constituía un fardo pesado para la natural necesidad del sistema de generar, competitivamente, mayores ganancias con sus capitales invertidos.

Esta necesidad sistémica debió llevar a los empresarios y a sus administradores a buscar

nuevas estrategias administrativas; a sus ingenieros industriales nuevos métodos de producción, nuevas formas de establecer las relaciones capital-trabajo y nuevos vínculos inter-empresariales; y a los financistas nuevos instrumentos y medios para articular la gestión financiera de las nuevas actividades desconcentradas. Con referencia a esta esfera internacional, Anglietta discute la transformación del sistema crediticio y monetario internacional existente hasta los años 70 del siglo pasado, transformación por la cual el sistema internacional de pagos basado en el dólar surgido en la segunda postguerra queda sin bazas. Con ello, se da inicio a un lento deterioro de este sistema y al surgimiento de contradicciones importantes en el funcionamiento de la acumulación de capital nacional (Anglietta, 1986: 12 y ss.).

El sino del capital se imponía así ineludiblemente y comenzaba a generar una transformación importante en el paradigma industrial fordista. Así, por ejemplo, Bonanno y Constance descubren cómo ya para la década de los años 70 aparecen, en la industria alimenticia de los países ricos, innovaciones técnico-administrativas que auguran una organización de la producción más desconcentrada, menos vertical, la cual reunía en las empresas centrales la estrategia productiva y financiera, y dejaba a empresas supletorias o estructuralmente asociadas partes importantes del proceso productivo y de circulación del capital (Bonanno y Constance, idem: 21-75), (Bonanno et al, 1995).

Al paso con este proceso, se inicia la denuncia del acuerdo fundamental obrero-patronal sobre el que se basaba este régimen de acumulación. Este establecía una aplicación al trabajo o compromiso con la empresa, determinados por convenciones colectivas de trabajo, administradas por el sindicato (empresarial, regional o sectorial) y tuteladas por el Estado. Quizá el ejemplo más patente de denuncia y combate de este esquema lo plasma la famosa huelga de los mineros ingleses de 1984; brutalmente quebrada por la ahora tristemente célebre Margaret Thatcher, a la sazón primera ministra del Reino Unido. En realidad, el proceso se extiende desde los años del segundo lustro de la década de los 70, cuando una ola de protestas

sociales y sindicales debilita el gobierno de los países más ricos e incluso, algunos analistas, ven la deposición del presidente Salvador Allende en Chile y el descarado reconocimiento de la dictadura pinochetista, por esos países, como parte de una reacción de sectores dominantes del bloque en el poder contra el papel que habían venido asumiendo los sindicatos y las organizaciones populares (Marsden y Hyland, 1999).

Con las nuevas necesidades-demandas por la reestructuración industrial y el despliegue de las altas tasas de ganancia que comienzan a aparecer en los linderos de los ramos productivos que optan por la reestructuración y la internacionalización de su producción, se va constituyendo un nuevo consenso entre sectores distintos de las burguesías nacionales sobre la necesidad de transformar la estructura de regulación del régimen de acumulación dominante.

Es así como se llega a la revisión del Estado de Bienestar en los países del centro y a la definición del conjunto de medidas y políticas que se identificarán como *neoliberales*, tendentes a transformar la cultura de negociación del contrato de trabajo y el ordenamiento legal e institucional que sustentaba el acuerdo obrero-patronal fordista; así como al papel del Estado como regulador y tutor de este acuerdo y de las instituciones públicas surgidas con el objeto de conservar liso y estructurado el proceso de acumulación de capital a escala nacional. El concepto de "Consenso de Washington" (*Washington Consensus*) es quizá el que mejor recoge el conjunto de políticas públicas y medidas concretas las cuales caracterizaron el proceso de desregulación (o regulación patronal) del capitalismo contemporáneo Reuben (2004), Bello (2007), Sauma y Sánchez (2004).

Se perfila entonces un nuevo horizonte de acumulación de capital, el modelo a escala nacional comienza a romperse tanto en el plano de la organización productiva como en el plano de la regulación de la distribución y utilización del excedente. La posibilidad que abre el progreso técnico en los medios de comunicación y transporte permite el diseño de estructuras productivas territorialmente dispersas o nacionalmente desorbitadas, con acceso a mano de obra y recursos no sometidos a las regulaciones laborales y virtualmente exentas de las obligaciones fiscales

nacionales. Estructuras que pueden articularse con nuevas empresas más flexibles y, por tanto, con acceso a mercados (según la orientación de cada empresa) tanto especializados y exigentes (pero a diferencia de los nacionales de antaño, ahora de tamaño inconmensurable) como a mercados masivos jamás antes imaginados.

La crisis del modelo fordista se hace patente ahora en, a) los altos costos de la fuerza de trabajo (comparados con los existentes en el ámbito mundial), b) las dificultades para la administración de las instituciones públicas del Estado de Bienestar en favor de los intereses de los inversionistas (con la creciente demanda de participación de los sectores populares en el ejercicio del poder público y la crisis de representación política del régimen democrático burgués), c) las limitaciones relativas del tamaño del mercado nacional y d) la rigidez implícita de un proceso de acumulación de capital a escala nacional (condiciones financieras, culturas administrativas y de inversión, nivel de desarrollo técnico e infraestructural, capital humano, etc.). La dimensión de la acumulación de capital a escala global asume, pues, ahora, un carácter real, concreto, virtualmente inmediato.

En los países de la periferia latinoamericana y particularmente en nuestra zona ístmica, la expresión de la crisis del modelo de sustitución de exportaciones o desarrollista se abre principalmente con la crisis de la deuda externa de la década de los años 80. En un trabajo conjunto con Roberto Ayala, hicimos un esfuerzo inicial por aparear el régimen de acumulación fordista el cual se despliega en el Centro, con el régimen de acumulación que muestran en términos generales los países latinoamericanos por ese mismo período, precisamente como una expresión, en este caso periférica del entorno internacional requerido por el fordismo. En ese sentido, identificamos el “desarrollismo latinoamericano” como expresión concreta del fordismo en la periferia (Reuben y Ayala, 1996). Posteriormente, como ya se mencionó, intentamos una asociación más precisa de ambos regímenes como expresiones concretas de la correspondencia que propugna la teoría regulacionista entre distintos regímenes concretos en distintas regiones del entorno

internacional en la ponencia presentada ante el XI Congreso Centroamericano de Sociología (Reuben, 2008).

Las principales expresiones macroeconómicas de la transformación del régimen de acumulación desarrollista son: a) Dificultades para financiar la acumulación de capital requerida para el crecimiento, (endeudamiento externo e interno), b) Crecientes costos sociales y lento crecimiento de los fondos públicos con el resultado de un rápido crecimiento del déficit fiscal (reformas fiscales nunca concretadas), c) Deterioro de la tasa de ganancia de las empresas y creciente internacionalización de su capital (ventas a empresas extranjeras), d) Términos de intercambio negativos que desaparecen las oportunidades de financiar el desarrollo con el intercambio comercial internacional.

Las principales formas en las cuales se expresa la “globalización” del proceso de acumulación de capital en nuestros países, así, es el volcado de su actividad productiva al mercado mundial (“Exportemos porque exportar es bueno”, fue el reclamo mediático del gobierno costarricense quien inaugura la década de los años 80) y, paralelamente, la “apertura comercial”, significaban en términos reales, la primera, el abandono del proyecto de industrialización por sustitución de importaciones al reorientar todo el esfuerzo productivo del mercado interno al mercado internacional y, la segunda, la eliminación de las barreras arancelarias donde en la mayoría de los países europeos y asiáticos habían servido para proteger las debilidades de su sector manufacturero después de la II gran guerra y generar las condiciones para un desarrollo doméstico de la acumulación de capital. Debemos llamar la atención en el hecho de que estas barreras siguen siendo usadas por los países industrializados que las denuncian; no obstante, las utilizan para proteger a su sector agrícola, a sus productores agropecuarios y alimentos en general; la razón de esta situación no es clara, pero sin duda es plausible la presunción obedecida a un deseo de no ver debilitada (ante el mercado mundial y los productores externos) una actividad de vital importancia para su soberanía. No puede inadvertirse que los alimentos representan aún una parte importante

del costo de la fuerza de trabajo, cota la cual determina, vis a vis, la tasa de ganancia.

El modelo aperturista globalizado en Centroamérica

Si seguimos la lógica del discurso elaborado podemos comprender, dentro del marco de las reformas en curso en el régimen de acumulación de capital, algunas importantes transformaciones sociales contemporáneas en nuestros países. Para ello, utilizamos la primera categoría analítica la cual recoge los hechos más significativos en el plano de las estrategias productivas empresariales; esto es, en el *paradigma industrial* que se ha venido imponiendo en nuestros países. Podemos identificar algunas características tales como:

- Orientación de la producción hacia los mercados internacionales.
- Ofrecimiento de “acuerdos estratégicos” con empresas transnacionales, venta de empresas nacionales.
- “Maquilización” de las empresas.
- “Financierización” de las empresas
- Templado de las relaciones laborales, flexibilización, informalización de los contratos de trabajo, jornadas y salarios.

De manera semejante, podemos encontrar otro conjunto de reformas y transformaciones sociales que podemos identificar como reformas a las condiciones, normativas e instituciones orientadas a la regulación del proceso de acumulación de capital y el reparto del excedente social; esto es, lo que hemos comprendido como la transformación de la estructura de regulación:

- Apertura comercial (reducción de tarifas arancelarias).
- Reducción real de impuestos a las empresas.
- Reducción (*per capita*) del gasto público, tanto del Gobierno Central como de sus instituciones.
- Focalización de la inversión social.
- Política salarial restrictiva.
- Debilidad de la Política anti-inflacionaria.

- Reducción de impedimentos para la apropiación internacional de las ganancias del capital invertido en suelo nacional (apertura de la “Cuenta de capitales”).

Para mayores referencias de las principales reformas en el Estado impulsadas por los países latinoamericanos, puede verse, entre otros, Fernández (1998) Rodas (2004), Ibarra (2004), Reuben (2000b).

Finalmente, podemos identificar las transformaciones en el plano de la política comercial internacional como resultado de un reordenamiento a esa escala de las condiciones del intercambio y de los sistemas monetario, financiero y crediticio (Anglietta 1982). Los organismos internacionales de crédito, principalmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y, en el ámbito regional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica, establecen programas de financiamiento que imbuyen condicionamientos para reformar las estructuras de regulación de los países los cuales demandan recursos, y los programas de Ajuste Estructural sustituyen a los empréstitos para el desarrollo. Asimismo, identificamos el despliegue de políticas orientadas a la firma de convenios y tratados comerciales bilaterales o multilaterales con dominancia del libre comercio y aceptación de las condiciones del modelo globalizador de las empresas transnacionales.

El nuevo régimen de acumulación

La observación del panorama global muestra una fase de desarticulación de los esquemas de acumulación nacionales, sin que podamos identificar aún una articulación internacional de los esquemas ensayados en las distintas regiones del mundo para sustituir los nacionales. Por eso mismo, siguiendo la lógica de la teoría de la regulación, no es posible aún saber cuál será la particular combinación de paradigmas industriales y estructuras de regulación que se consolide como *régimen de acumulación global* y tampoco, desde luego, la forma en la cual ese régimen de acumulación se implante en la periferia.

Lipietz y Leborgne (1998), en el artículo ya citado, hacen un esfuerzo por combinar ocho variables constituyentes de los paradigmas industriales y de las estructuras de regulación que están en desarrollo actualmente en diversas regiones del mundo. En primer lugar, en cuanto a la organización del trabajo, estos autores consideran la forma en la cual el trabajo se aplica o compromete con las tareas de la empresa, e identifican dos formas fundamentales, la, para efectos de este artículo, llamaremos “delimitada” según la cual el compromiso del trabajador está claramente definido y se compromete con tareas para las cuales está calificado, y la “difusa” en la cual su compromiso es vago en tareas sencillas y generales sin requerir destrezas mayores.

En segundo lugar, en lo concerniente al contrato laboral, identifican cuatro variables: el contrato “estable” con el cual se establece un salario fijo y condiciones laborales claramente definidas (horario, vacaciones, bonificaciones, etc.), el contrato “flexible” con el que el patrono se deja la libertad de variar las condiciones laborales y el salario, el contrato “colectivo”, negociado colectivamente en forma de convenciones colectivas, etc. Y, finalmente, el contrato “individual”, negociado entre el patrono y el trabajador.

En tercer lugar, en cuanto a las relaciones intra e inter-empresariales, los autores delimitan dos variables más, la “integración territorialmente integrada” y la “integración territorialmente desintegrada”. La primera identifica estructuras industrial-comerciales interrelacionadas al interior de un territorio, región, nación, mientras que la segunda se refiere a conjuntos de empresas desintegradas territorialmente.

Ahora bien, si pensamos que el nuevo régimen de acumulación debe pensarse abierto al mercado global, pues en esto consiste la etapa en la cual ha desembocado el capitalismo tardío, conducido –como ya se vio– por sus mismas fuerzas internas, la última de las variables tendrá que ser Territorialmente Desintegrada, esto nos ubica inmediatamente en un régimen post fordista en tanto ya no reúne la integración nacional del fordismo (Lipietz y Leborgne, 1998, pp.26 y ss). La apertura comercial así definida rompe el ligamen establecido en ese régimen entre la

remuneración de la fuerza de trabajo y la posibilidad de convertir los inventarios de las empresas en dinero para su capitalización, favoreciendo ocupaciones “difusas” y contratos “flexibles” e “individuales”, y en segundo lugar, rompe con la coherencia del proceso de acumulación de capital nacional. Así, los determinantes sistémicos que rigidizan los contratos de trabajo y favorecen la aplicación del trabajador con su empresa –evitaban rompimientos en la marcha de la acumulación– desaparecen, aflojando las condiciones para la contratación de la fuerza de trabajo y para la desterritorialización de la propiedad del capital acumulado. El nuevo regulador del sistema, el mercado nacional, ya no encuentra las respuestas requeridas para activar los mecanismos invisibles de regulación, y el Estado (leyes e instituciones) se ve cada vez menos autorizado o simplemente inhibido por las prácticas productivas (*outsourcing*, actividades *off shore*, tratados de libre comercio, acuerdos comerciales internacionales entre los principales) de los empresarios y del entorno internacional para ejercer su papel articulador precedente.

Las variables centrales de las combinaciones de variables que definen el paradigma industrial, las cuales se refieren al contrato laboral (contratos negociados individualmente y contratos flexibles), en tales condiciones, pueden ser impuestas con mayor arbitrariedad por parte de los empresarios a la fuerza de trabajo. Presentándonos un panorama que tiende, sin controles, al régimen de acumulación descrito con paradigmas industriales identificados como maquileros en los países de la periferia y en los países del centro, como transnacionalizados.

Esta tendencia, como puede imaginarse, es confrontada por las fuerzas sociales y económicas que se ven perjudicadas con la reducción y virtual eliminación de la regulación nacional, particularmente los productores y comerciantes orientados al mercado nacional (generalmente pequeños y medianos), los sectores campesinos propiamente dichos y, desde luego, la gran masa de asalariados. Solo en aquellos países en donde estos sectores pueden ejercer presión política real es donde las fuerzas del capital encuentran mayor resistencia, crispándose, así, todo el ambiente social.

La crisis y sus consecuencias en Costa Rica y en el istmo centroamericano

Con la perspectiva de la organización industrial y social que levanta el enfoque de la regulación de la situación actual, nos aprestamos a analizar la crisis que está viviendo el capitalismo contemporáneo como resultado de una ruptura o de un serio entrapado en el proceso de acumulación del capital originados por la traslación y expansión a escala global de las formas de organización de la producción y los mecanismos de exacción de la ganancia, mientras quedan rezagados y minimizados los instrumentos de regulación requeridos para asegurar la secuencia del ciclo de la acumulación de capital.

Breve referencia a los orígenes sistémicos de la crisis

Múltiples han sido ya los análisis hechos de las posibles consecuencias en América Latina de la crisis financiera en los países del Centro. Desde los pedestres análisis de los invitados de la CNN en español, pasando por los que, aplacado el estupor por la magnitud del evento, se vienen haciendo desde los sectores afiliados a los intereses del gran capital y las elites en el poder, hasta los hechos desde la perspectiva crítica de la economía o de la economía política. No obstante, pocos, a nuestro entender, han ubicado los orígenes del desplome financiero en la brecha que el nuevo *régimen de acumulación post-fordista* había venido abriendo entre lo denominado el valor comercial del producto y su valor efectivo o real. No podemos desarrollar conceptualmente estos dos valores por la naturaleza de este trabajo, pero se relacionan ciertamente con el valor generado por el trabajo productivo y el valor generado en los complejos y oligopolizados mercados comerciales y financieros, engendrados por el capital (cf. Reuben, 2008, I parte). Esta brecha se manifiesta concretamente en la otra brecha, la social, la de la distribución del ingreso, la cual se amplía *paripasu* con la primera, y, probablemente, sea el detonante del rompimiento abrupto del proceso de acumulación de

capital. La crisis de confianza generada en los círculos financieros, deteniendo virtualmente el papel fundamental jugado en esta actividad en el proceso de acumulación de capital en el capitalismo tardío se debe precisamente a la suspicacia sobre el valor representado en los instrumentos y papeles bancarios los cuales respaldan las operaciones financieras. Esta desconfianza solo puede engendrarse cuando el valor distribuido como resultado del proceso de trabajo no es suficiente para realizar el valor apropiado por los dueños del capital.

En la actual crisis económica, el modelo teórico expuesto se expresa concretamente en la hipertrofia de la producción de bienes suntuarios (destinados a los estratos altos del consumo costoso) que mientras las burbujas comerciales se inflaron encontraron salida en esos mercados; sin embargo, debieron ofrecerse con grandes facilidades crediticias cuando esas burbujas comenzaron a encontrar sus límites de crecimiento. La hipertrofia de los ramos productivos suntuarios (como casas de tamaño más grande y acabados más caros, o en terrenos más extensos, donde podía acceder el consumidor medio, yates, aviones privados, automóviles de lujo, etc.), sin que pudieran encontrar salida en el mercado, engendró la necesidad de “liberalizar” los sistemas financieros y crediticios a efecto de darle salida a estos productos.

Empero, el análisis económico oficial o convencional no logra entender el proceso: en un reciente artículo, probablemente el último del año 2008, Joseph Stiglitz (2008) finalmente atisba los orígenes de la crisis en la desigual distribución del ingreso y en el consecuente descentrado de la acumulación de capital, y aunque no logra romper con el catecismo keynesiano advierte sí sobre sus efectos colonialistas y la naturaleza conservadora del capitalismo; veamos como nos explica las consecuencias de la burbuja financiera en este artículo de diciembre de 2008:

Many of America's big banks moved out of the 'lending' business and into the 'moving business.' They focused on buying assets, repackaging them, and selling them, while establishing a record of incompetence in assessing risk and screening for creditworthiness. Hundreds of billions have been spent to preserve these dysfunctional institutions. Nothing has been done even to address their

perverse incentive structures, which encourage short-sighted behavior and excessive risk taking. With private rewards so markedly different from social returns, it is no surprise that the pursuit of self-interest (greed) led to such socially destructive consequences. Not even the interests of their own shareholders have been served well.” Pero en el párrafo siguiente no puede deshacerse de los preceptos keynesianos cuando señala: “Meanwhile, too little is being done to help banks that actually do what banks are supposed to do –lend money and assess creditworthiness. The Federal government has assumed trillions of dollars of liabilities and risks. In rescuing the financial system, no less than in fiscal policy, we need to worry about the “bang for the buck.” Otherwise, the deficit - which has doubled in eight years - will soar even more.

El valor real distribuido entre la gran masa de consumidores medios no era suficiente para corresponder, en términos reales, al valor acumulado en productos de esa naturaleza. Asimismo, la acumulación de capital y las altas tasas de ganancia originadas por el bum de los negocios financieros durante el hinchado de las burbujas llevó a una hipertrofia del sector financiero, generando expectativas falsas entre los inversionistas y desencadenando uno de los típicos ciclos perversos que se autoalimentan.

Estas situaciones ponen en evidencia como mercados olipolizados y monopolizados (al fin y al cabo el sino de la acumulación de capital) engendran condiciones de inversión inconvenientes para el mismo proceso de acumulación de capital a largo plazo, y contrarias a las necesidades históricas de la sociedad.

Al reflexionar atentamente las consideraciones anteriores podemos concluir que la actual situación de rompimiento del orden de la acumulación de capital tiene dos momentos importantes, el primero tiene su origen en la parálisis de los flujos financieros y el segundo surge de la recesión propiamente dicha, de la contracción en la producción real creadora de valor. La relación entre los dos momentos es dinámica; aún cuando la parálisis financiera fue la expresión concreta más patente, afecta a la segunda y ambos momentos están articulándose en un movimiento autoalimentado el cual puede conducir a una paralización seria del proceso de acumulación de capital global.

No podemos abundar en este trabajo sobre la naturaleza de la crisis que esta viviendo el

capitalismo tardío; estamos trabajando en un artículo más específico sobre este particular, el cual esperamos tener listo en los próximos meses.

Principales consecuencias en la periferia

Estas dos dimensiones son importantes tenerlas presente a la hora de analizar las consecuencias del rompimiento del proceso de acumulación en los países de la periferia capitalista.

Desde luego, podemos argüir que el rompimiento de los flujos financieros (como es bien sabido circulan en más del 80% entre los países del centro, [cf. Josefina Morales (s.f.)], tiene cierto efecto importante para los países de la periferia; particularmente cuando se había establecido en los últimos años una tendencia en ellos la cual pareció favorecer la dirección centro-periferia. Sin embargo, el nuevo contexto dentro del cual estos flujos circulan, originado en la reestructuración de los estados nacionales y la desregulación de la estructura económica después de la crisis de la deuda externa en América Latina, crea condiciones, como por ejemplo la apertura de la cuenta de capitales que hace estos flujos menos aplicados, menos comprometidos, menos articulados con el proceso de acumulación de capital nacional propiamente dicho. Rompen, pues, la visión de apropiación nacional del capital predominado en el período del desarrollo para dar paso a una visión de alquiler del territorio nacional, de la fuerza de trabajo, de las instituciones y de los recursos de capital acumulados, para la valoración del capital desnacionalizado y transnacionalizado. Esto no tuviera consecuencia importante alguna si no fuera porque el capital es esencialmente riqueza apropiada en forma privada, esto es, en última instancia, individualizada y territorializada para beneficio y bienestar de su poseedor; su desterritorialización sólo es una fase de la circulación la cual termina con conversión de los excedentes en riqueza, a parte del poder que confiere (en el medio capitalista) el control y disposición de la misma.

La “teoría” del desacople

Dicho esto, no podemos menos que comenzar la discusión de los efectos de la crisis en los países centroamericanos con una de las primeras “respuestas” las cuales intentan dar los círculos neoliberales a la inminencia de la situación. La han denominado la “teoría del desacople”; propone la existencia de condiciones en los países latinoamericanos que hacen posible un deslinde de nuestras economías de la situación crítica de la economía norteamericana.

En un artículo que publiqué en el semanario “Universidad” (No.1771, 13-20 de agosto de 2008), sobre este particular, se decía lo siguiente:

Si observamos los datos que nos depara el “International Trade Statistics Yearbook” de las Naciones Unidas para los distintos años, se puede sacar en conclusión que la dependencia de la Región con el mercado de los Estados Unidos se ha venido acrecentando desde el quinquenio 1970-1975 (cuando sus exportaciones a ese mercado representaron el 37% del total), hasta el quinquenio 2000-2005 (cuando esas exportaciones representaron el 44% del total). Y si se toma en cuenta la aprobación del Tratado de Libre Comercio con EUA-Centroamérica-República Dominicana en los primeros años de este quinquenio, con seguridad que esa relación de dependencia ha aumentado [en estos días].

En el área de la exportación de servicios esa relación es aún mucho mayor y su tendencia ha adquirido una fuerte aceleración en ese último período.

De manera que por cuanto se refiere a las relaciones comerciales no hay razones por las que uno pudiera siquiera conjeturar una “teoría del desacople” en las condiciones en que se encuentran hoy día las relaciones económicas entre nuestra región y los Estados Unidos.

En cuanto a la afluencia de capitales de inversión la relación entre las dos regiones guarda una proporción parecida con el comportamiento de las exportaciones; los Estados Unidos es el origen de entre el 25 y el 30% de todas las inversiones que se llevaron a cabo en la Región en los dos últimos años, según cálculo de la CEPAL en su último informe sobre la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe, 2007, (Santiago, mayo del 2008). Solo superado por el monto de las inversiones de “origen desconocido” (sic) con un 40% e inmediatamente seguido por los Países Bajos con un lejano 10%. ¿Y qué si tomamos en cuenta la importancia de las remesas en el comportamiento económico de nuestros países?

Si los analistas que concurren a los espacios de los medios de comunicación tradicionales se tomaran el cuidado de consultar estos datos no deberían caer en la trampa del halago mediático con ocurrencias como la teoría del

desacople y más bien señalar la necesidad de que los países de la región trabajen en esa dirección desarrollando nuevas relaciones económicas con los Estados Unidos y abriéndolas con regiones relativamente inmunizadas contra esa crisis. Las nuevas relaciones con aquel país, deben basarse en el reconocimiento de la desproporción existente en los niveles de acumulación de capital entre América Latina y los E.U.A. y en el objetivo histórico de acrecentar la acumulación [de capital] en nuestra región.

Reducción o cese de los flujos de capital

Sin duda, este es el efecto que puede tener la mayor importancia para los países de la región, particularmente en esta fase en la que el momento financiero de la crisis ha adquirido virulencia especial. La inversión extranjera directa en los países de la región puede verse en la imagen de la figura 1.

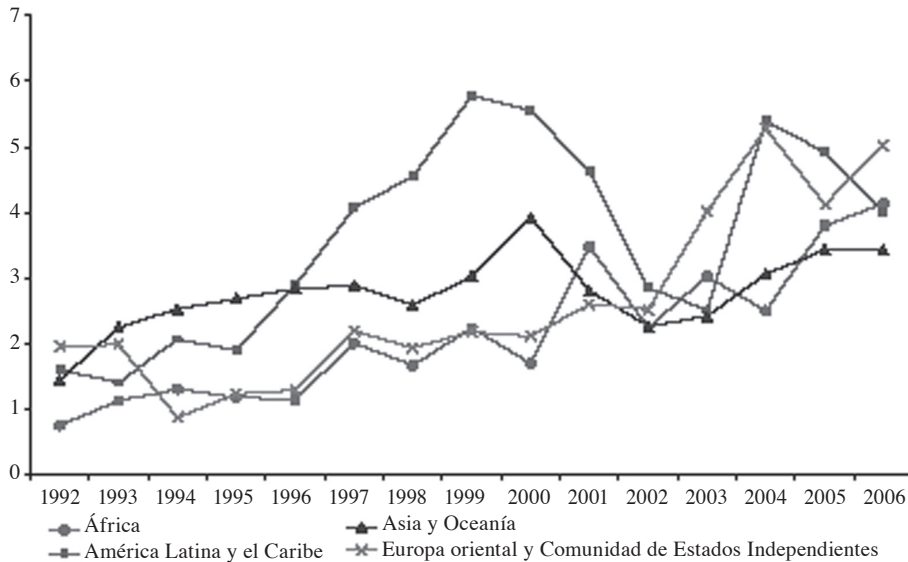
Como puede notarse en el gráfico anterior, la proporción de la inversión extranjera directa en el producto interno bruto de la Región es mucho más importante en América Latina que en el resto de las regiones en vías de desarrollo. Este dato, unido a los adjuntados en el Anexo, sobre la relación de dicha inversión en el PIB y en la cuenta corriente de la balanza de pagos internacionales de los países de la región ístmica, dan cuenta de su importancia en las principales variables macroeconómicas de estos países.

En los últimos años, como puede verse en el cuadro 1, y concretamente para Costa Rica, la distribución de la inversión extranjera directa entre los distintos ramos de la producción fue:

Indica cómo la inversión extranjera directa se orienta fundamentalmente a tres sectores productivos, el de zona franca, el industrial y a partir del año 2004, el sector inmobiliario. En otros países de la región, particularmente en El Salvador, el sector servicios ha sido el más favorecido por los flujos de capital extranjero.

Asimismo, el cuadro 2 pone en evidencia la importancia para los rubros más dinámicos de la economía costarricense que tiene dicha inversión, especialmente para la cuenta comercial de la balanza de pagos internacionales con la contribución del sector maquilero en ella, y los sectores turismo y bienes inmuebles, tres ramos que le han impuesto un dinamismo importante a

Figura 1
Ingresos de inversión extranjera directa como
proporción del PIB, regiones en
desarrollo, 1992-2006
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL (2006), p.30

Cuadro 1
Costa Rica: Inversión Extranjera Directa por Sector de Destino Económico
Millones de dólares

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 1/
Agricultura	-11,2	0,5	-8,6	-36,3	50,6	37,1	66,1	-8,9
Agroindustria	11,5	5,2	2,8	8,4	-0,3	29,6	-3,2	17,4
Comercio	15,5	11,1	15,2	6,0	23,9	47,6	57,0	98,2
Industria	296,2	231,6	483,0	386,7	456,0	344,9	435,5	691,1
Servicios	17,3	57,4	52,8	83,2	17,3	73,3	60,9	65,7
Sistema Financiero	27,1	43,1	17,2	2,2	22,6	40,9	343,4	15,6
Sector Turístico	51,3	102,5	76,0	88,3	41,4	53,5	131,9	328,8
Sector Inmobiliario	15,0	9,0	21,0	31,0	178,4	234,6	373,5	638,1
Otros/n.d	-14,1	0,0	0,0	5,7	3,9	-0,5	4,1	38,5
TOTAL	408,6	460,4	659,4	575,1	793,8	861,0	1.469,1	1.884,6

1/ Cifras preliminares

Fuente: Banco Central de Costa Rica, DEM-048, 22 de febrero de 2008, p.8

la economía del país en los últimos años. El sector maquilero es igual o mayormente importante para sus respectivas economías en Honduras y Guatemala. Para Honduras puede verse, Banco Central de Honduras, 2005.

Estos datos dan una buena idea de los principales sectores que se verán afectados por

una reducción de los flujos de inversión directa de los Estados Unidos en la región centroamericana y particularmente en Costa Rica.

Hacen falta más estudios específicos en los cuales se asocie el comportamiento de estos sectores y ramos de la producción con el empleo y sus encadenamientos con otros

Cuadro 2
Costa Rica: Inversión Extranjera Directa por Grupo de Empresas
Millones de dólares

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 1/
Empresas Regulares	86,9	109,4	328,0	147,5	149,0	171,9	313,0	551,9
Sector Turismo	51,3	102,5	76,0	88,3	41,4	53,5	131,9	328,8
Sistema Financiero	27,1	43,1	17,2	2,2	22,6	40,9	343,4	15,6
Zona Franca	232,9	186,2	226,8	311,6	401,9	362,5	301,9	348,9
Inmobiliario	15,0	9,0	21,0	31,0	178,4	234,6	373,5	638,1
Perfeccionamiento Activo	-4,6	10,2	-9,7	-5,5	0,5	-2,4	5,4	1,3
TOTAL	408,6	460,4	659,4	575,1	793,8	861,0	1.469,1	1.884,6

1/ Cifras preliminares

Fuente: Banco Central de Costa Rica, DEM-048, 22 de febrero de 2008, p.9.

sectores importantes de la economía nacional (tal como el agropecuario e industrial) para tener una estimación más precisa de los alcances negativos de la caída de los flujos de capital extranjero en el ingreso nacional. No debe inadvertir el analista quien ha pasado el proceso de reducción y reforma del Estado y el doloroso paso de las privatizaciones de empresas públicas, muchos de los servicios y productos comunes, esenciales para el bienestar (desarrollo humano) de nuestros pueblos, tales como la salud, las telecomunicaciones, la producción de energía eléctrica y de agua potable, entre otros, están en manos de empresas privadas, muchas de ellas (si no la totalidad) asociadas con empresas transnacionales de países los cuales se encuentran actualmente en condiciones económicas recesivas. El limitado desarrollo en estos servicios y productos comunes, por una reducción de las inversiones por parte de dichas empresas, va a entorpecer seriamente el proceso de acumulación de capital nacional y, por lo tanto, la generación de riqueza y bienestar entre nuestras poblaciones.

La caída en las exportaciones de la región

Como se ha venido expresando en los círculos oficiales, la recesión económica en los Estados Unidos tiene como efecto inmediato muy probable la caída de la demanda de los productos importados desde nuestros países y, en el seno de la misma económica estadounidense, un mayor

desempleo, el cual afectará directamente a los inmigrantes centroamericanos y el volumen de sus remesas a la región. Esta caída en la demanda de nuestros productos (o la mera caída de sus precios), por una parte, implica una reducción del valor de la exportaciones la cual no puede menos que repercutir en el déficit de la balanza comercial, déficit el cual hasta ahora ha venido siendo cubierto por la afluencia de capitales de inversión y por las remesas de los inmigrantes. Para el primer rubro, como ya se discutió arriba, la crisis financiera va implicar, probablemente, su inevitable reducción. Y la recesión y el desempleo a ella asociados van a implicar muy probablemente reducciones substanciales en los montos remitidos.

El crecimiento de la brecha entre exportaciones e importaciones que se presentará en nuestras economías, tómease en cuenta que ahora los Estados disponen de menos instrumentos de política monetaria y fiscal (tarifas y subvenciones) por la reducción de su capacidad de intervención y regulación del modelo aperturista asumido, solo podrá saldarse con el recurso al endeudamiento internacional. Esto nos remite a las condiciones de dependencia y crisis de los años 80 del siglo pasado.

De esta manera, de continuar acentuándose y alargándose el rompimiento del proceso de acumulación de capital en los países del Centro, sus efectos serán considerables en los países del Istmo, afectando particularmente los tenues avances en la reducción de la pobreza alcanzados

en los últimos años de la hinchazón económica central. No debe inadvertirse que cuando algunos datos muestran ciertas mejoras en la reducción de poblaciones excluidas en nuestros países, no podemos dejar de mencionar que estas mejoras se alcanzan a costa de un crecimiento de los índices de desigualdad. El capitalismo no puede, por la naturaleza inicua de sus relaciones, mejorar las condiciones de sus poblaciones desfavorecidas sin crecimiento económico y sin que ese crecimiento llegue a esas poblaciones luego de haber hinchado –hasta dónde políticamente sea posible– el ingreso de los dueños de los medios de producción (el sintagma inglés “trikel down” o “goteo” es una buena expresión que ilustra con exactitud el proceso).

El estreñimiento crediticio

Para concluir con este repaso somero de los principales efectos de la crisis del capitalismo central en nuestros países, podemos agregar el efecto en el crédito bancario a escala nacional. De manera semejante a lo que presuntamente ocurrirá con la inversión en bienes y servicios comunes en manos de las empresas transnacionales golpeadas por la remisión o ruptura del ciclo de acumulación, el crédito bancario, elemento esencial para la producción en el capitalismo tardío, seguramente tenderá a reducirse rápidamente en nuestras economías. No debe perderse de vista que el período de privatizaciones también se llevó por delante al esquema desarrollista de banca pública, de manera que esa función vital para la acumulación de capital está ahora, a excepción de Costa Rica, fundamentalmente en mano de empresas bancarias internacionales en el resto de los países de la región.

La reciente medida de política fiscal tomada por el gobierno de Costa Rica, de capitalizar a los bancos del Estado con algo más de US\$110 millones, es una muestra de intervención política a la que puede echar mano una nación cuando se ha reservado en sus manos instrumentos los cuales puede accionar con una racionalidad distinta a la del mercado. Esta acción seguramente marcará una diferencia importante en el comportamiento

económico del país con respecto a los efectos que sufrirán en este rubro el resto de los países del Área.

Eventual reducción del intercambio ístmico

Las condiciones antes señaladas de no atacarse sus orígenes redundarían en una disminución de los intercambios comerciales al interior del área, con la consecuencia de entorpecer el desarrollo de un proceso de acumulación de capital doméstico.

Conclusión

El lector podrá sacar conclusiones originadas en la perspectiva levantada en el trabajo. Nosotros nos limitamos a señalar que la crisis, como remisión o ruptura del ciclo de acumulación globalizado, obedece a las desproporciones generadas por la desregulación y la transnacionalización de la producción. Estas desproporciones no son fácilmente corregibles desde las instancias nacionales; además, las internacionales no están suficientemente articuladas como para poder dar una respuesta pronta y eficaz. La duración de esta remisión de la acumulación, por tanto, puede prolongarse hasta por un lustro antes de recuperar los niveles de riqueza anteriores a ella.

Las consecuencias directas de la remisión del ciclo global de la acumulación mencionadas arriba resultan en fenómenos socioeconómicos que repiten las condiciones de la dependencia, en este caso en la construcción de sociedades periféricas del capital global. Así, el desempleo, el trabajo marginal, el irrespeto a la normativa laboral, la creciente desigualdad social al interior de nuestras naciones y entre nosotros y los países centrales tenderán a crecer si no logramos desengancharnos del ciclo vicioso de capital central.

Los países de la periferia, los países con bajos niveles de acumulación de capital, tienen como único medio de reducir el impacto de la situación la articulación de sus economías con políticas públicas las cuales permitan la conducción de su propio proceso de acumulación

de capital fuera de la órbita del proceso de acumulación central, sin que con ello se pretenda su aislamiento de la economía internacional. Esto que pareciera ser una contradicción insalvable, no lo es si se toma en cuenta la doble naturaleza de la crisis.

En este sentido, el fortalecimiento de los instrumentos de integración Sur-Sur, o directamente latinoamericanos, tales como el Banco del Sur, la iniciativa del ALBA o los procesos de integración económica del cono Sur latinoamericano (p. e. la cámara de compensación monetaria argentina-brasileña) son acciones que tienden a romper el círculo vicioso de la dependencia latinoamericana de la acumulación de capital del Centro; creando un ambiente internacional favorable para el despliegue de una nueva estructura de regulación de la acumulación. Dependiendo de cómo evolucionen las relaciones comerciales y financieras de ese Centro con China, la apertura y fortalecimiento de las relaciones económicas con ese país y toda la región asiática y los nuevos mercados emergentes permitirá el surgimiento de condiciones favorables para vigorizar la formación doméstica de capital de nuestros países y de nuestra región.

Nuestros países tendrán que desarrollar nuevas formas de organización empresarial que se propongan una acumulación de capital orientada, hacia adentro, al fortalecimiento de la inversión y el ahorro domésticos, al acrecentamiento del poder adquisitivo del pueblo. Por eso es que es importante recuperar y enriquecer las experiencias latinoamericanas de empresas estatales para la producción de bienes y servicios comunes, y pensar en su desarrollo ya no solo en las áreas en donde lo hizo el desarrollismo, sino en otras tradicionalmente asociadas con la empresa privada y fortalecer estatalmente nuevas formas de empresas propiedad de trabajadores, las cuales puedan utilizar creativamente dichas experiencias.

Asimismo, no debe perderse de vista que este proceso se da dentro de un entorno político. Esto es importantísimo no perderlo de vista a costa de perder de vista todos los elementos que esta visión levanta a efectos de entender la situación general. Esta llamada de atención hace referencia

a la dimensión política que está implicada en el comportamiento social general. Desarrollar condiciones para un proceso de acumulación de capital que enriquezca a nuestros pueblos no solo se puede hacer con el fortalecimiento de la acumulación privada de capital (a través del enriquecimiento de las clases capitalistas de nuestros países) –ya sabemos que, independientemente de su relación con los capitales del centro (y de su eventual menor dependencia de ellos) nuestro capital privado ha mostrado una muy escasa capacidad de distribución de la riqueza generada, y limitaciones serias para competir en el mercado internacional–, por lo que debemos pensar en nuevas formas de organización de la producción y de apropiación del excedente social los cuales regulen su apropiación privada individual y se sometan a una racionalidad democráticamente (políticamente) construida.

El crecimiento del fondo público (o fondo de “capital” público o común), como lo ha puesto de manifiesto Francisco de Oliveira (de Oliveira, 1989); no obstante, que en algunos momentos deba comportarse como capital propiamente dicho, constituye un elemento contradictorio al dominio de la lógica del capital sobre el comportamiento social. En última instancia, de lo que se trata aquí –digo en el momento que transitamos– es de que la producción se destine a las necesidades, definidas según sus patrones culturales y éticos, de las amplias masas de los pueblos y no en función de los intereses de elites. En la consecución de este objetivo, el mercado puede jugar un papel importante siempre que sea el criterio políticamente expresado el cual prevalezca sobre el interés de la ganancia. El desarrollo de nuevos medios de representación política los cuales amplíen la timorata democracia representativa burguesa (para no hablar de otras formas reducidas de representación política) permitirá ciertamente el uso de esos recursos comunes en función de los intereses de las amplias mayorías. Así, el trabajo podrá convertirse en una actividad con sentido vital, tanto por cuanto resulta en condiciones de vida deseadas, cuanto porque la orientación de su excedente se destina hacia proyectos comunes, colectivamente deseados.

Referencias bibliográficas

- Anglietta, M. (1998). *Capitalism in the Turn of the Century: Regulation Theory and the Challenge of Social Change*. New Left Review, November-December, 232 (1), London.
- Anglietta, M. (1986). *Regulación y crisis en el capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*, Siglo XXI, Madrid. Traducción del original *Accumulation et régulation du capitalisme en longue période. L'exemple des Etats-Unis (1870-1970)*, Insee, Paris, 1974.
- Anglietta M. (1982). *World Capitalism in the Eighties*. New Left Review, November-December, 136 (1), London.
- Arrighi, G. (1999). *Globalization and Historical Macrosociology*. En Janet L. Abu-Lughod, *Sociology for the Twenty-first Century*. The University of Chicago Press, Chicago, pp.117-133.
- Banco Central de Costa Rica. (2008). DEM-048, San José, 22 de febrero.
- Banco Central de Honduras. (2005). *Honduras: Flujos de inversión extranjera directa, 2003-2005*. Subgerencia de Estudios Económicos, Tegucigalpa, agosto.
- Bello, W. (2007). *The post Washington Dissensus*. Inquire, september, New York.
- Bonanno, A. y D. Constance. (1996). *Caught in the Net, the Global Tuna Industry, Environmentalism & the State*, Lawrence, Kan., The University Press of Kansas.
- Bonanno, A. (comp.). (1995). *From Columbus to ConAgra, The Globalization of Agriculture and Food*, The University Press of Kansas, Lawrence.
- Boyer, R. y Y. Saillard. (2002). *Regulation Theory, the State of the Art*, Routledge, London, New York. Primera edición en Francés, *Théorie de la Régulation, l'état de saviors*, Edt. La Decouverte & Syros, París, 1995.
- Bustelo, P. (2003). *Enfoque de la regulación y Economía política internacional ¿paradigmas convergentes?*. Revista de Economía Mundial, No.8, 2003, pp143-173, Huelva.
- Castells, M. *Globalización, tecnología, trabajo y empresa*. La factoría, No.7, octubre, 1998, tomado de: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm> 14/08/2007 12:41:27 p.m.
- Cataño, J. F. (2003). *Teoría económica y neoinstitucionalismo: comentarios al 'Neoinstitucionalismo como escuela' de Salomón Kalmanovitz*. Revista de economía institucional, vol. 5, N° 9, segundo semestre.
- CEPAL. (2007). *Inversión extranjera directa y empresas transnacionales en América Latina y el Caribe*, Santiago, 3 de mayo.
- de Oliveira, F. (1989). *El surgimiento del antivalor, Capital, Fuerza de trabajo y Fondo Público*. Cuadernos de Ciencias Sociales, N°27, FLACSO, San José. Publicación original en *Novos Estudos*, N°22, octubre, 1988, CEBRAP, s.l.
- Dijkstra, G. (2000). *La ayuda externa y la política social en Nicaragua: ¿una nueva paradoja micro-macro?*. En Reuben Soto, Sergio, Ed. *Política social: Vínculo entre Estado y sociedad*, Edt. Universidad de Costa Rica, FLACSO-México, UNICEF, San José, pp.423-447.
- Facio Brenes, R. (1972). *Estudio sobre economía costarricense*. En Obras de Rodrigo Facio, vol. I, Editorial Costa Rica, San José.
- Fernández Ó. (1998). (Edt) *Política social y descentralización en Costa Rica*, UNICEF, San José.

- Figueres Ferrer, J. (1973). *La pobreza de las Naciones*, IMAS, San José.
- Furio Blasco, E. (2005). *Los lenguajes de la economía*. Edición digital a texto completo accesible en: <http://www.eumed.net/libros/2005/efb/index.htm>.
- Giner, S. (2002). *La ética de las ciencias humanas en la encrucijada*. Revista Reflexiones, Vol.81, No.2, Facultad de Ciencias Sociales, San José.
- Gøsta Esping-Andersen. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel, Barcelona. Primera edición en inglés, *Social foundation of postindustrial economies*, Oxford University Press, 1999.
- Habermas, J. (1989). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortur Editores, Buenos Aires, tercera reimpresión. Primera edición en Alemán, *Legitimationensprobleme*, im Spärtkapitalim, Suhramp, Verlag, 1973.
- Harnecker, M. (1985). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Edt. Siglo XXI, México.
- Ibarra, D. (2004). *Los laberintos del orden internacional: la importación de reformas*. Revista de la CEPAL No.82, abril, México.
- Jessop, B. (1990). *Regulation theories in retrospect and prospect*. *Economy and Society*, 19(2), pp. 153-216, Routledge, Londres.
- Lipietz, A. y D. Leborgne (1998). *Después del fordismo y su espacio*. Revista de Ciencias Económicas, Volumen IX, N°1-2, pp.21-43, Universidad de Costa Rica, San José.
- Lorenzo, R. (2000). *Transformaciones del estado, políticas sociales y privación humana en Nicaragua*. Mimeo, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Centroamericana (UCA)
- Marsden, C. y J. Hyland (1999). *Lo que el caso de Pinochet revela sobre Gran Bretaña*. World Socialist Web Site, <http://www.wsws.org/es/articles/1999/ene1999/brite09.shtml>, accedido el 22/10/2008, 13:31.
- Mendo, C. (1985). *Mucho más que una huelga*. El País, Madrid, (3/3/1985), consúltese en: http://www.elpais.com/articulo/internacional/THATCHER/MARGARET/REINO_UNIDO/Mucho/huelga/elpepiint/19850303elpepiint_11/Tes/.
- Morales, J. (s.f.). *Inversión extranjera directa, industrialización y desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D.F., <http://www.redem.buap.mx/word/2007/josefina1.doc>.
- Oliveira de, F. (1989). *El surgimiento del anti-valor, Capital, Fuerza de trabajo y Fondo Público*. Cuadernos de Ciencias Sociales, N°27, FLACSO, 1989, San José. Publicación original en Novos Estudos, N°22, octubre, 1988, CEBRAP, s.l.
- Pérez Baltodano, A. (1999). *Social Policy and Social Order in Transnational Societies*. En Daniel Morales Gómez, Edit., *Social Policies, The new development challenges of Globalization*, IRDC, Earthscan Publications, London, p.19-34
- Reuben, S. (2008). *La teoría de la regulación y la globalización de la periferia*. Ponencia presentada en el XI Congreso Centroamericano de Sociología, San Salvador, 10 a 14 de noviembre.
- Reuben, S. (2004). *La sociedad civil, el bienestar y la transformación del Estado en Costa Rica*. Revista Reflexiones, Vol.83, No.1, pp.21-30, Universidad de Costa Rica, San José.
- Reuben, S. (2000^a). *Política social y Familia*. Contrapunto, N°8, pp. 15-22, SINART, San José. Puede consultarse también en: Luis Rosero Edt., *Población del Istmo*

2000: *Familia, migración, violencia y medio ambiente*, Centro Centroamericano de Población, San José, 2001.

- Reuben, S. (2000b). *Política Social, bienestar y ejercicio del poder*. En Reuben, Sergio Edt., *La Política Social: Vínculo Estado-Sociedad*, FLACSO-UNICEF-Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José. Puede consultarse también en: <http://www.seres.fcs.ucr.ac.cr> .
- Reuben, S. y R. Ayala (1996). *Transformaciones en la política social y en las estructuras sociales centro-americanas*. Anuario de Estudios Centroamericanos, 22(2), Universidad de Costa Rica, san José
- Reuben, S. (1982). *Capitalismo y crisis económica en Costa Rica, treinta años de desarrollo*. Ed. Porvenir, San José.
- Rodas Morales, H. (2004). *Crítica a la gobernabilidad: Reforma del Estado en América Latina*. Problemas del Desarrollo, Vol.35, No.138, julio/septiembre, México.
- Sauma, P. y M. A. Sánchez. (2004). *Costa Rica: Énfasis exportador y sus efectos en el crecimiento, la desigualdad y la pobreza*. En Ganuza, Morley, et al, *¿Quién se beneficia del libre comercio? Promoción de exportación y pobreza en América Latina y el Caribe en los 90*, Alfaomega, Colombia.
- Stiglitz, J. (2008). *The triumphant return of John Maynard Keynes*. The Guatemala Times, Friday, 5 december, 2008, <http://www.guatemala-times.com/opinion/syndicated/i-dissent-unconventional-economic-wisdom/607-the-triumphant-return-of-john-maynard-keynes.html>.
- Volker, B. y B. Trezzini. (s.f.). *Social Stratification and Mobility in the World System: Different Approaches and Recent Research*. University of Zurich, Department of Sociology, http://www.suz.unizh.ch/bornschiefer/social_strat.pdf
- Wallerstein, I. (1991). *Análisis de los sistemas mundiales*. Cuadernos de Ciencias Sociales, No.38, Menjívar, Rafael, Edit., FLACSO, San José.

ANEXO

CENTROAMÉRICA: LA IED Y LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS, 1980-1989

(Porcentajes)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Inversión extranjera directa/PIB	0.8	0.9	0.6	0.7	0.5	0.6	0.8	1.2	2.2	1.0
Inversión extranjera directa/ahorro total	4.5	5.1	3.6	5.1	3.7	4.5	6.0	8.7	13.8	5.7
Inversión extranjera directa/cuenta corriente	11.2	8.7	7.6	10.5	6.9	9.2	16.2	15.5	30.0	13.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

